

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

VINO DE SACEDON

Ha comenzado la venta de vino superior de Sacedón del propio cosechero á 5'60 pesetas arroba.

Horas de despacho de nueve y media á doce de la mañana.

TOPETE, 3
 Guadalajara

9-9

Se compra toda clase de cereales en el granero de la estación.
 (Junto al parador de Pepe.)

8-6

Se arrienda

En la finca de **El Cañal**, propiedad del Sr. Marqués de Castrillo, un cuartel de rastrojeras.

Para tratar, con el Administrador D. Fernando Rubín de Célis.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ferrocarriles secundarios

Real orden circular

A fin de que dentro del plazo que la ley señala pueda la Administración central facilitar á la Comisión encargada de formar el plan de los ferrocarriles secundarios que hayan de ser subvencionados por el Estado con garantía de interés, los datos necesarios para el cumplimiento de su cometido.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de la presente Real orden en la *Gaceta de Madrid*, el Ingeniero Jefe del servicio de Obras públicas en esa provincia, teniendo presentes los trabajos realizados con anterioridad respecto al asunto y existentes en su oficina, formará y remitirá á V. S. una propuesta de los ferrocarriles de la clase indicada que, á su juicio, deban construirse en el territorio de su jurisdicción, y formar, por tanto, parte del plan general de dichas vías.

2.º Ese Gobierno publicará inmediatamente la mencionada propuesta en el *Boletín oficial* de la provincia, abriendo sobre ella información pública por espacio de otros treinta días, siendo obligatorio emitir dictamen acerca de la misma para los Ingenieros Jefes de los servicios minero, forestal y agronómico de la región, así como para las Cámaras de Comercio, Agrícolas y demás Corporaciones análogas con carácter oficial. Y reunidos que fueren todos los datos indicados, los remitirá V. S. con su propio informe á este Ministerio en el término de diez días.

3.º Pera la formación de las propuestas se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

Primera. No se incluirán en dichas propuestas, conforme al texto del art. 1.º de la ley de Ferrocarriles secundarios, ninguna línea que, aunque no construída ni concedida, figure ya en la red ó plan de las de servicio general.

Segunda. Tampoco se incluirán, por prohibirlo el artículo 31 de la misma ley citada, los ferrocarriles económicos ó de vía estrecha ya construídos ó adjudicados.

Tercera. En general, se huirá de proponer líneas paralelas y situadas á corta distancia de las ya existentes.

Cuarta. Se indicará en la propuesta:

a) La longitud aproximada de cada línea.
 b) Si para su establecimiento puede aprovecharse alguna carretera construída, ó si el ferrocarril que se propone puede sustituir con ventaja á alguna carretera no construída, pero sí incluída en el plan de las del Estado.
 c) La densidad de población y la riqueza de

todas clases existente en la zona que el ferrocarril ha de recorrer; acompañando cuantas noticias y datos puedan contribuir á dar idea de la importancia y utilidad de la línea, así como de su coste y tráfico kilométrico probables.

d) Caso de que algún Ayuntamiento ó otra Corporación ó entidad se hallase dispuesto á subvencionar la construcción de alguna línea, lo hará constar en la información, especificando con claridad el concepto y la entidad del auxilio. Así, si se tratara de una subvención directa ó de capital, se fijará la cantidad por kilómetro, ó bien el tanto por ciento del importe del presupuesto que ha de construir aquélla; y si se prefiriese la forma de garantía de interés, se señalará el tipo de éste y el capital garantizado. Se expresará también si la subvención se otorga incondicionalmente ó sólo para el caso en que se disminuya la extensión del grupo á que la línea en cuestión pertenece.

Quinta. Si las líneas incluídas en la propuesta no tuviesen su término natural dentro de la provincia y debiesen extenderse por las limítrofes, se pondrán de acuerdo las Jefaturas de Obras públicas respectivas para señalar el punto probable de paso de una á otra provincia.

Sexta. Se limitará la propuesta á los ferrocarriles de verdadera importancia é interés, no olvidando que el plan general comprensivo de todos los que han de servir las 49 provincias de la Nación no debe exceder de 5.000 kilómetros; y á fin de que puedan ser atendidas en primer término las necesidades más perentorias, caso de incluirse más de una línea en la propuesta, se ordenará ésta, dando preferencia á los ferrocarriles cuya construcción revista mayor urgencia á juicio de los informantes.

Séptima. Todas las líneas que se propagan se dibujarán sobre un croquis de la provincia en escala de 1:500.000 en que figuren las poblaciones más importantes y las vías de comunicación existentes.

De Real orden lo manifiesto á V. S. para su conocimiento, cumplimiento exacto y demás efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1904.—ALLENDESALAZAR.—Sr. Gobernador civil de la provincia de...

Pequeñeces

CHARLA FEMENINA

ENTRE AMIGAS

Para D.ª Soledad Solís

Más puntual que tú, querida amiga, has sido en contestarme, soy yo para hacer la misma cosa.

Mi propósito al escribirte esta carta, es darte á conocer, ya que tan benévola eres conmigo, mis pensamientos de hoy sobre el amor y el matrimonio, pensamientos que son muy diferentes, completamente distintos á los que poseía en tiempos más venturosos, pero muy lejanos.

¿Qué es el amor?; yo creo que no tiene más definición, que la siguiente: «Un fenómeno psicológico que todo ser siente.» ¿Cuáles deben ser las condiciones del amor para que sea verdadero? Indudablemente la primera de ellas es la espontaneidad; tú, lo mismo que yo y lo mismo que todas las mujeres, siempre que algún hombre nos hacía el amor y nos declaraba su pasión con más ó menos fuego, cuando le respondíamos, lo hacíamos con las siguientes frases: lo pensaré, no nos hemos tratado y otra porción de cosas por el estilo; claro es que muchas veces decíamos esto, por esa especie de timidez, de pudor, que tenemos las mujeres en materia amoratoria, pero también es verdad que es porque nunca sentíamos, el amor verdadero.

Cuando el amor no es espontáneo, es convencional, y el convencionalismo, no puede hacer de ninguna manera la felicidad de la persona, podrá hacerla aparente, pero jamás real y efectiva.

Lo mismo los pícaros hombres que nosotras,

nos formamos un ideal en llegando á cierta edad; é indudablemente es imposible la compenetración de ideales; es decir, que el ideal de un hombre sea aquella mujer que á su vez tiene por ideal al primero; queda, pues, demostrado hasta la saciedad que no puede haber en este mundo la felicidad completa, que sólo existiría si fuera posible la dicha compenetración; ¿no te parece á ti lo mismo, amiga del alma?

Siendo imposible la felicidad en el amor, ¿cómo es que existe ésta en el matrimonio? alto aquí; matrimonio... matrimonio... ¿qué dice esta palabra? algo tiene que decir, pues no nos vamos á contentar con saber que es un Sacramento, nada de eso; el matrimonio es una casa, cuyos cimientos son el amor; es una dulce cadena que aprisiona perpetuamente á dos corazones; es un yugo, que todo el mundo soporta con gusto; el matrimonio, en fin, es la fusión de dos cariños mantenidos por la obediencia de la mujer, hermanada con el talento del hombre; dando como buena esta última definición del matrimonio, vemos que existe en este matrimonio, que podíamos llamar especial, una felicidad que ya no es aparente, sino que es verdadera.

En fin, querida amiga, voy á parar mi pluma, pues noto se quiere escapar sin duda con el mismo fuego que á los 20 años, y excuso decirte lo que se veiría la gente si escribiendo con fuego, vieran mi apergaminado rostro surcado de arrugas, delatoras crueles de la vejez de tu amiga que te abraza.

AURORA QUINTANA.

Instrucción pública

¡Hay que saber pedir, señores!

Por resultado de las conferencias pedagógicas celebradas en Madrid, parece que se va á pedir al Sr. Domínguez Pascual la creación de muchas escuelas para educar á los anormales,—idiotas, imbeciles y débiles de espíritu,—según la memoria leída por un conferenciante.

Y nosotros opinamos que en esa, como en otras muchas cosas tomada del extranjero, para ofrecérmolas como medios de regeneración, hay que caminar con una prudencia patriótica y un juicio científico nunca bien ponderados.

España fué la primera nación (y á la Alcarria le cupo la suerte de mostrar la sinceridad de propagar la idea por la clara inteligencia de nuestro paisano Catedrático Alcázar) que introdujo semejante principio humanitario en la filosofía de la educación.

D. Baltasar, el insigne Médico-Cirujano, que con tanta fama cultivó la ciencia de Hipócrates y con envidiable gloria explicó en las aulas de la Universidad Complutense, descubrió ya en el siglo XVII esas fórmulas médico-pedagógicas que los charlatanes de fuera recetan para curar los males ingéritos de la naturaleza y las enfermedades adquiridas por el ambiente nacional que las mórbidas causas, propias y extrañas, acusan cierto estado irregular en los individuos y personas.

Pero vengamos á cuentas. Aun tomando la palabra *anormal*, en el estricto sentido y fatalmente unitario, en que los conferenciantes maestros le tomaron; suponiéndole el pobre valor psicólogo, cuya escuela también inventó nuestra patria, no caben los términos de la petición.

Porque, la negación absoluta de la inteligencia, la deficiente capacidad intelectual ó incompletez de las funciones superiores del alma, fenómenos son tan raros que, al observarlos por el educador, abre cuenta aparte en el comercio de la pedagogía individual, cuyo balance psico-físico siempre acusa notable ganancia positiva con el ordinario empleo de recursos comunes; por lo mismo que no abundan los monstruos en la Naturaleza.

Bueno es que se haga una ley para que, en extraordinarias ocasiones, el educador, poniéndose de acuerdo con el médico, aunen sus esfuerzos, y combatan y remedien la perversión orgánica del individuo, enfermo ó desequilibrado, cuya etiología es muchas veces fácil de reconocer, cuya iropatía tiene asimismo probabilidades de curación: así se se evitarían muchos vicios y la comisión de muchísimos delitos y crímenes, con que la Estadística negra de cárceles y patibulos espanta á las sociedades civilizadas. Pero solicitan la creación de

escuelas especiales ó escuelas-asilos para los seres racionales faltos de vigor, de solidez en el juicio ó en las revoluciones del ánimo, que es en lo que consiste precisamente la *debilidad de espíritu*, y es el mayor sumando de la *anormalidad*—aparte la sordo-mudez, y ceguera, en que la memoria leída en la Normal Central no se ocupa—eso, francamente, con perdón de los conferenciantes, es confundir los términos, es controvertir lo estatuido; fuera dar la razón á los pedagogos *sui géneris* que siguen llamando *primario* al educador primero, y *secundario* al segundo, trabucando el moderno significado de la palabra por el antiguo de maestro, y confundiendo lo habitual con lo accesorio.

¿Cuál sería, entonces el papel de las escuelas comunes? ¿A qué quedaban reducidas las escuelas públicas de primera enseñanza?

¿Cuántos niños fuertes, vigorosos y firmes de espíritu ingresan en ellas?

¿Y dónde alcanzan los cálculos antropométricos, para apreciar en las diferentes etapas de la vida, sobre todo, asistiendo al intrincado desarrollo en cada una de las edades de la *persona*, á la vez que en las épocas del individuo?

¿Cuáles son los límites específicos entre la debilidad y robustez de la persona racional?

Seamos parcos, señores; huyamos de ridículas exageraciones extranjeras; que de *músico y loco*, todo el mundo tiene un poco. Caminemos con la prudencia patriótica de nuestros mayores en esta materia; ajustemos las aspiraciones al juicio experimental de la ciencia. Que el *modernismo* es un vocablo tan vagaroso como el de *regeneración*.

Lo que suelen llamar nuevo es perfectamente viejo; y sobre fundamentos que pasaron, no hay más remedio que volver á generarnos, porque ellos fueron de origen invariable; mas aquello se olvidó y esos se bastardearon con las modas de los tiempos y los modos de las gentes. Ahora mismo leo que un doctor austriaco pretende ó asegura curar el *idiotismo*—afirmando que esta enfermedad reside en los cretinos—fundándose en el principio homeopático *similia similibus*; cuando habíamos quedado en estos tiempos modernos, en que la isopatía era una despreciable rutina terapéutica.

Ciertos pedagogos que se llaman los salvadores de la educación, confían casi toda la labor al mismo educando y confieren un poder soberano á los trabajos manuales; sin reparar en la influencia de las causas vitales; sin comprender que no recibiendo sentimiento alguno de fuera y queriendo sacarlo todo de sí mismos, se envejecen antes de tiempo, porque de ese modo se agotan; pero la sociedad reparte entre los comitentes las fuerzas de la vida.

No; contra libre acción, sujetadora contención; contra la callada mano, el parlante verbo; es un balanún necesario, cuyo isocronismo marcó la ley de la Providencia en el reloj de la vida. Si la igualdad de los vaivenes falta, rómpese el equilibrio, y la libertad del hombre padece, se disminuye ó anula, ó bien goza de *masiado* y se convierte en *libertinaje*, sobreponiéndose, en otro caso, la musculatura de la mano á la nerviosidad del cerebro. Así considerada la educación, salta á la vista la *anormalidad* de la persona, y ofrécnos los tipos del idiota, del imbecil, del loco, del mudo, tartamudo y balbuciente.

Ya que la perversión orgánica, como juiciosamente explicó el alcarreño catedrático en la Facultad de Medicina de Alcalá, puede ser y es de continuo origen de la *anormalidad* del espíritu en los niños; ya que las ciencias psicólogo y antropólogo, inventadas en España, señalan, desde antiguo, el camino de la reintegración humana, oigámos la voz de la moral, que tan ancho asiento tuvo siempre en el suelo hispano; á ver si, con su poderoso influjo, evitamos la plaga social del *libertino*, que es el hombre que en pensar y expresar sus pensamientos no tiene freno, ni guarda las leyes del decoro; el hombre de entendimiento extraviado y corazón corrompido que no rehuye contagiar á los demás con su palabra y con su ejemplo, y que lejos de temer la censura, es indiferente á ella ó la desprecia.

Es nuestra bandera: Un médico ilustrado, un maestro educador y un buen cura, componen la poderosísima, la infalible trilogía en el gran credo de la educación nacional.

Pidamos esto al Estado y habremos sabido pedir lo que necesitamos para nuestra regeneración patria, que debe tomar por base la más grande de las generaciones de los Estados: la generación española durante los siglos 16 y 17 de la Era de Cristo.

NARCISO GARCÍA AVELLANO
 Barón de Lattiger.

El Ilustrísimo Señor Rector de este distrito universitario, ha dirigido una circular á los

maestros recordándose el Real decreto de 31 de Julio último, sobre posesiones y ceses del profesorado oficial.

Después de transcribir dicho Real decreto se dice en la circular lo que á continuación copiamos por la importancia que tiene para el gran número de individuos del magisterio á quienes afecta:

«Los Maestros ó Maestras que desempeñando Escuela ó Auxiliaría hayan tomado parte en los concursos del presente año y que dentro del plazo de quince días que se señala en el art. 5.º no renuncien, mediante instancia dirigida á este Rectorado, el derecho que les pudiera corresponder por dichos concursos, se entenderá que aceptan la Escuela ó Auxiliaría para que han sido nombrados ó lo fueren en lo sucesivo, y que de no tomar posesión dentro del plazo marcado perderán su derecho sin poder volver á las Escuelas ó Auxiliares que desempeñaban, las cuales se declararán vacantes desde la fecha de su nuevo nombramiento.

Lo que participo á V. para su conocimiento y á fin de que en su día no pueda alegar ignorancia de ninguna clase si se le irrogara algún perjuicio en su carrera profesional.

Dios guarde á V. muchos años, Madrid 9 de Agosto de 1904.—El Rector, R. Conde.»

A más de veinticinco ascienden las escuelas vacantes en esta provincia, que corresponden anunciarse á provisión en el concurso único que se anunciará en el próximo mes de Septiembre.

Ha terminado en Madrid el cursillo de trabajos manuales educativos, organizado para las actuales vacaciones escolares.

Se hacen grandes elogios del interés con que los maestros concurrentes se han dedicado al aprendizaje de tan excelente procedimiento de educación, y del aprovechamiento con que han terminado sus tareas.

Ya se proyectan nuevos cursos para vacaciones sucesivas, y es grande el número de maestros que esperan la ocasión de adquirir esta enseñanza pedagógica.

Se puede, pues, asegurar que muy pronto de difundirán por toda España los trabajos manuales educativos que han de trasformar completamente el carácter de la enseñanza primaria.

Volantes

GUERRA

El viento deja oír un silbido prolongado; las maderas de las vidrieras al ser azotadas por el aire también producen un chirrido molesto; la lluvia menuda azota con furia los cristales; á lo lejos oyes de cuando en cuando las esquilas de las vacas:

En una casuca del pequeño pueblo, situado en aquel angosto valle, están sentados alrededor de la lumbre un hombre que representa tener sesenta y tantos años y una pobre mujer de la misma edad prístimamente; los dos están silenciosos, meditando; el pobre viejo, al mismo tiempo que con las tenazas coje una brasa para encender un malhecho cigarrillo exclama: «¿qué será de Juan?» la vieja no contesta, pero de sus ojos desprendense dos lágrimas que, resbalando silenciosas por sus mejillas, lágrimas con tanto fuego, que se secan antes de llegar á la boca. El mismo silencio vuelve á reinar en aquel sitio donde los dos seres vivientes parecen dos estatuas por la inmovilidad de sus cuerpos.

De pronto un aldabonazo dado con mano firme resuena en aquel paraje dejando al apagarse un eco mortuorio, que llegando al corazón lo conmueve; instantáneamente levántanse al mismo tiempo aquellos dos seres, cargados de años, y abren con precipitación la puerta de la calle. En el dintel de aquella aparece la figura de un sargento de infantería, que con un envoltorio en la mano, pronuncia el nombre del viejo; hácenlo pasar á la habitación antes descrita, donde comienzan á interrogarle en la siguiente forma: «¿Y Juan? ¿y nuestro hijo? ¿y el pedazo de mis entrañas?» el sargento permanece mudo unos instantes y por fin replica, pónganse ustedes en lo peor, el pobre Juan era un héroe y á los héroes los premia Dios, y al mismo tiempo saca del pequeño paquete una guerrera de soldado, atravesada el pecho por un balazo; avalanzase la madre hacia aquella prenda y oliéndola y cubriéndola de lágrimas, besa con fanática fruición aquel pedazo de trapo, que envidia con toda su alma por haber estado tan cerca de su hijo.

El padre con la cabeza entre las manos, llora en silencio; el sargento saca de un bolsillo una mugrienta cartera, y de ésta un envoltorio que al dejar de serlo, conviértese en un escapulario de la Virgen del Carmen manchado de sangre, el padre levanta la cabeza, coge con avidez la representación de aquella Virgen á quien encomendó la defensa de su hijo, y clava en ella una mirada tan dura, que parece reconviene á aquella Santa, por no haber sabido cumplir su deber; levanta la cabeza y al reparar lo que hace su mujer con la guerrera, empieza á besar el santo escapulario; el sargento contempla aquel doloroso cuadro y también siente humedecerse sus ojos.

El viento deja oír su silbido prolongado, las maderas de las vidrieras al ser azotadas por el aire, producen un chirrido molesto, la lluvia menuda azota con furia los cristales y oyes á lo lejos de cuando en cuando las esquilas de las vacas.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS

DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

Al Ministro de la Gobernación

Excmo. Sr.:

Nosotros, admiradores y entusiastas de la labor legislativa del Gobierno que nos rige, y de las plausibles iniciativas del Sr. Maura, no podemos pasar en silencio, porque ello nos produce honda pena y amargura, el hecho de ver como en esta provincia se interpreta y aplica la más importante y radical reforma que de muchos años á esta parte se ha intentado, con relación á uno de los fines sociales de mayor empeño cual es el de la higiene y sanidad.

No hemos de formular por hoy juicio alguno sobre la materia.

Nuestro propósito tan sólo se limita á poner en conocimiento de V. E. que esa hermosa Instrucción de Sanidad, tantas veces elogiada por médicos eminentes y Revistas profesionales, sancionada por el Consejo de Estado con brillantes informes y traducida al francés para recibir el merecido galardón en público é internacional Congreso, no ha podido todavía ser traducida al castellano.

El principio fundamental que la informa entraña una mudanza tan radical en el régimen y gobierno de la higiene y sanidad, que no se acomoda bien con los vetustos y rutinarios procedimientos, de los que no conciben al Estado dejando de ser sanitario é higienista, otorgando á juntas autónomas el cumplimiento de esos fines puramente tutelares, y reservando su acción para dar la nota coercitiva allí donde el derecho no se cumpla voluntariamente.

Y así vemos Excmo. Sr. que solo nominalmente se ha constituido, al parecer, la Junta de Sanidad; que su Comisión permanente mantiene un criterio distinto del gobernador de la provincia, sobre vigencia de la Instrucción; que el servicio de higiene no debe estar sometido á esa Comisión permanente por cuanto á pesar de la R. O. de 12 de Diciembre último, el Gobernador por sí y ante sí, y sin audiencia á los interesados ha destituido á los médicos higienistas y nombrado otros, sin que el inspector provincial, ni la Junta de Sanidad, ni su Comisión permanente hayan tenido noticia oficial del asunto, dándose el caso por último de que un subdelegado de veterinaria haya girado una visita á los ganados de un pueblo cercano á la capital, asistido del inspector de policía, levantando el acta oportuna, sin que el inspector provincial de sanidad se haya enterado de nada.

La comisión permanente de la Junta de Sanidad tiene reclamados del Gobierno civil hace ya meses, según parece, la documentación necesaria del servicio de higiene, y la autoridad gubernativa, entendiendo que esa comisión nada tiene que hacer en ese punto, ha tenido á bien no enviarla.

¿Es posible, Excmo. Sr., que ambos organismos puedan realizar cumplidamente sus funciones, manteniendo criterios tan contrarios?

Asunto de tan vital interés como lo es el de la higiene y salubridad públicas, bien vale la pena de que V. E. intervenga con su superior autoridad, para dar

la norma y regla de conducta, dentro de la cual deben moverse organismos á quienes la ley tiene confiados los más crasos intereses sociales.

Por otra parte es público y notorio, que esa disparidad de criterio ha creado una situación anormal en la clase médica de la provincia, que tantas pruebas tiene dadas de respeto y devoción á una reforma legislativa, para cuya implantación pone á tributo los medios que le sugiere su inteligencia y todo el esfuerzo de su voluntad.

Esa falta de unidad en el criterio y en la acción se asemeja mucho á las energías de la ignorancia, y donde se respira cultura y amor á la ciencia, no puede verse con calma la insistencia en el error, por falta de orientación saludable en las clases directoras.

Y como V. E. tiene acreditado en más de una ocasión, que responde siempre á toda excitación basada en el interés colectivo, y que donde quiera que ve el derecho perturbado se apresura á restablecerlo, á título de humilde discípulo de su escuela, y á nombre de intereses sociales que sufren grave quebranto, acude hoy á V. E. en demanda de pronta intervención,

LA REGION.

LA COSECHA

Las noticias que se reciben de la actual cosecha, no pueden ser más pesimistas.

La falta de mies, originada por las malas condiciones en que se hizo la siembra y la pertinaz sequía de primavera, se ha traducido en una baja enorme en la cantidad de grano, que no se ve compensada por la excelente calidad y gran peso del trigo.

No nos sorprende que los mercados se mantengan firmes y el precio en alza.

Según el telegrama que recibimos de Valladolid, ya se ha pagado allí el trigo á cincuenta reales y medio, de modo que como los portes á Madrid desde aquella plaza son mucho mayores que desde aquí, no hay motivo para que en Guadalajara se mantengan precios más bajos, sino todo lo contrario.

Bien prueba esto, las visitas que á diario hacen por esta plaza y pueblos limítrofes los corredores de Madrid.

PARQUE AEROSTÁTICO

La ascensión del miércoles

El miércoles último á las seis y cuarto de la mañana se verificó la ascensión del globo Venus, tripulado por los oficiales de Ingenieros D. Enrique Nava, capitán y D. José López Mancisidor, segundo teniente.

El volumen del globo es de 640 m. y el gas empleado para su inflación el hidrógeno comprimido, inyectado directamente en el globo la víspera de la ascensión y después de trabajar un día en cautivo.

El globo apenas elevado tomó la dirección NO. N. cruzando la carretera de Cabanillas y la de Usanos, y dirigiéndose por entre Berjafel y Fresno yendo por último hacia el monte Bermejillo (término de Humanes, donde iniciaron el descenso con varios golpes de válvula, verificándose á 3 kilómetros de Razbona.

Ayudaron al descenso del globo tirando de la cuerda-freno, el peón caminero Mateo Bravo, Nieto Alonso, vecino de Robledillo y Manuel Moreno y Andrés Ranz, de Humanes.

El Ayudante de Obras públicas D. Hipólito Bengoa, que se encontraba de servicio en el reconocimiento de la carretera de Tamajón, cercana al sitio del descenso, les prestó también eficaz ayuda, poniendo á su disposición los peones camineros.

El globo y materiales fueron llevados á hombros hasta la carretera, donde se metió en la barquilla y en un carro, trasladándolo á la estación de Humanes.

En este pueblo fueron muy obsequiados los aeronautas por la familia del Coronel de Ingenieros Sr. Ugarte, y en el tren mixto de la tarde regresaron á esta capital.

A las nueve de la mañana se soltaron seis palomas que llegaron todas al palomar central á las 9 y 20 minutos.

La distancia recorrida ha sido 30.600 metros, con una velocidad media de 6 metros por

segundo, y la altura máxima alcanzada la de 1.800 metros sobre el nivel del mar.

Felicitemos una vez más á la distinguida oficialidad del Parque Aerostático, por lo feliz del viaje y los brillantes resultados de la expedición.

El conflicto del pan

Recordarán nuestros lectores los términos en que fué planteada la cuestión del repartido, por los obreros panaderos.

Desde aquella fecha, y aunque animados de los mejores propósitos, patronos y obreros han venido discutiendo el asunto sin poder arreglar sus diferencias.

Antes de ayer las cosas iban ya por mal camino, y se estuvo á punto de vernos sorprendidos por una huelga.

Hasta ayer la gestión del arreglo del conflicto la llevaba el Gobernador, pero habiendo salido de la población con el fin de cazar con unos amigos, el Alcalde Sr. Miranda intervino con sus buenos oficios, y después de conferenciar con patronos y obreros, unos y otros aceptaron la solución que diera al asunto la junta de reformas sociales.

El repartido se suprime, y las deudas de los repartidores se irán extinguiendo gradualmente de forma que, sin oneroso gravamen para el obrero, el patrono se vea reintegrado de lo que legítimamente le corresponde.

Nuestra sincera felicitación á todos.

LA SEGUNDA ENCERRONA

Ayer se celebró en el circo taurino, á puerta cerrada, la segunda becerrada del estío, en la que distinguidos jóvenes de la población lucen sus habilidades en el arte de torear, á costa de muchos sustos y revolcones.

Se lidiaron varios becerros y dióse muerte á uno, negro, listón y bien criado, en cuya faena lucióse el Navarro, el que previos unos cuantos pases de cabeza á rabo, recetó un pinchazo en el punto estratégico, otros pases con algún sablazo en hueso, y termina con uno algo desprendido y un descabello á pulso. (Palmas á granel.)

En banderillas se aplaudió un buen par de frente de el Barón, y otros medios pares de Procura y Reyezuelo.

Con el capote todos y ninguno.

Los revolcones fueron buenos, especialmente los que sufrieron Boticario, Bizquito y Sastre.

En uno de los becerros se hizo la suerte de D. Tancredo por Infantito y el Navarro con mucha seriedad.

Amenizó el espectáculo la banda de música de paisanos de la capital, terminando la fiesta con una suculenta merienda.

Hasta la próxima que sera á primeros del mes venidero.

Por la copia,
RUBI

Información

Parece ser que se han suscitado dudas sobre la existencia legal de la asociación de Médicos titulares y su derecho á celebrar reuniones en esta capital.

Sobre este punto hemos oído afirmar á un médico que no se explica de donde pueden nacer esas dudas, pues nadie desconoce el carácter nacional de esa asociación, cuyo domicilio está en Madrid, cuyos estatutos fueron aprobados por el Gobierno, y cuya relación con esto es constante hasta el punto que el gran protector de todos los médicos titulares y su asociación es el propio señor Maura, actual presidente del Patronato, pues si hoy ejerce la presidencia el Sr. Canalejas, es como Vicepresidente de la Junta patronal y por ser en los momentos actuales Presidente del Consejo de Ministros.

Hoy ha salido para Fuentelviejo, donde se propone pasar una temporada entre sus antiguos feligreses, nuestro distinguido y buen amigo el ilustrado cura párroco de San Nicolás el Real, don Nicolás Vázquez.

Le deseamos buen viaje y una agradable estancia en aquel pueblo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital, á nuestro querido amigo el Subdelegado de Medicina de Sacedón D. Domingo Puerta Morillas.

El día 24 del corriente dará comienzo la renombrada feria de Alcalá de Henares, la que promete estar muy concurrida.

Ha ingresado hoy en el Hospital civil, el demente Timoteo Yela, natural de Valdesaz.

Ayer regresó del Bañerío de Trillo, en compañía de su distinguida esposa, nuestro respetable y querido amigo el diputado provincial don Valentín Ayuso.

Una cesantía

A los cuarenta años de una vida profesional sin tacha, cuando el peso de los años y los quebrantos de salud obligada secuela de una labor infatigable en beneficio de sus semejantes, parecen otorgar el derecho al descanso, y la consideración y respeto de los extraños, ha sido destituido de su cargo el médico higienista de esta capital don Miguel Solano de la Sota.

No hemos de discutir la providencia gubernativa, que allá el interesado si lo tiene a bien la dispondrá, recurriendo ante el superior jerárquico en demanda de audiencia que nadie puede ser condenado sin ser oído.

Nos limitamos a registrar el hecho y a consignar, por que así nos lo ruega persona muy afectada al interesado, que el Sr. Solano al ausentarse de esta población no abandonó su destino, pues lo puso en conocimiento del Inspector provincial de sanidad, quien le otorgó su beneplácito, como jefe inmediato y a quien la vigente instrucción de sanidad confiere cuantas facultades son necesarias para ese fin en relación al servicio de higiene.

Por lo demás el Sr. Solano puede estar tranquilo, por que el error de interpretación en un precepto reglamentario que regula un trámite oficioso cualesquiera que sean las providencias gubernativas a que da origen, nunca logrará empañar ni su honradez acrisolada, ni su bien ganada reputación, ni la consideración y respeto que hoy más que nunca le guardan desde el primero de sus émulos hasta el último de sus compañeros.

Nos dicen de Sigüenza que en el mixto de esta tarde salió para Espinosa de Henares nuestro estimado amigo el diputado a Cortes Sr. Sanz Vives, acompañado de su distinguida familia.

Sus amigos le han hecho en la estación una despedida entusiasta, habiendo visto allí entre otros que sentimos no recordar, al Juez de Instrucción, Alcalde Sr. Almazán y los Sres. Rascón, Bernal, Algorta y Sanz, y los Concejales Sres. Ibañez, Baqueriza, Gonzalo, Rico, Alcalde de Atienza Sr. Asenjo, diputado electo Sr. Más, Rodríguez y Llorente, Jorge, Larrarte, Millán, Pérez y Marmela.

Ayer se reunieron en las Casas Consistoriales, los individuos que figuran en la Asociación de la prensa, con objeto de proceder a la renovación de la Junta directiva, la que ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente, D. Joaquín García Plaza; Tesorero, D. Saturio Ramírez; Secretario, D. José del Rey, y Vocales, D. Santos Bozal y D. José M. Aragón.

Se acordó además que todos los socios contribuyan con la cuota de cincuenta céntimos mensuales, así como que se proceda a la reforma del reglamento.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital, a nuestro querido amigo el electo diputado por Sigüenza-Atienza D. Luciano Más.

Ha sido nombrado Director de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos D. Antonio Botija y Fajardo.

Hoy se reúnen los médicos titulares del partido de la capital, para tratar de asuntos de importancia para la clase.

Con este motivo hemos tenido el gusto de saludar a algunos amigos nuestros.

Agradecemos muy de veras a nuestro querido amigo el alcalde de Brihuega D. Alvaro Sotillo, la atenta invitación que se ha servido enviarnos para asistir a las fiestas que en honor de la Virgen de la Peña, tendrán lugar en aquella villa los días del 14 al 17 del corriente mes.

Mañana sábado sale para Rusia el Jefe del Parque Aerostático, nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel de Ingenieros D. Pedro Vives, con objeto de asistir al Congreso Internacional de aerostación que se celebrará en San Petersburgo.

El Sr. Vives lleva la representación de España a tan importante Congreso.

Ha regresado de Barcelona el conocido comerciante de esta capital D. Vicente Madrigal Justel, después de visitar los más importantes centros fabriles de Cataluña, donde con notoria ventaja para su distinguida clientela, ha realizado importantes compras para la próxima temporada, asegurando un gran surtido para su establecimiento.

El día 8 del corriente al anochecer fué víctima de un atraco, el vecino de Azuqueca Saturnino Tortuero.

El caco ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado que instruye las oportunas diligencias.

Secretarios a asociarse

Leo en el Boletín oficial del día 5 del actual, una Convocatoria de nuestro querido amigo y compañero de la Capital, en la que dice:

«Para tratar de asuntos que interesan a la clase de Secretarios de Ayuntamientos, se convoca a los del partido de esta capital a una reunión que tendrá lugar en la misma y sus Casas Consistoriales, a las doce de la mañana del día 16 del corriente, rogándoles su asistencia.»

Ya dije en el número 1.388 de La Crónica, que los llamados a iniciar las reuniones eran los de la cabeza de partido, pues a la vez que todos contribuiríamos al objeto deseado, era necesario que ellos se pusieran en movimiento y movieran a los demás.

¿No veis como los Maestros han conseguido lo que tanto deseaban?

¿No veis como los Médicos han conseguido igualmente lo que les era necesario, a pesar de ser partidos abiertos y puede decirse particulares?

Teniendo como tenemos unos Gobiernos tan dejados del uso de la razón, (digo esto en vista de lo poco que estiman los muchos y múltiples trabajos con que nos agobian a diario con su modo tan poco ahorrativo que tienen de legislar), pues

solo se ocupan los unos en descomponer lo poco bueno que antes han trazado los otros.

Luego, hora es ya de que despertemos y a una sola voz pidamos con justicia el derecho que nos asiste.

Animo y adelante y no desmayar en nuestra árdua tarea, elevémonos aunque sea hasta el Trono, único y último recurso.

Os saluda vuestro más rumilde compañero, Juan Martínez Alonso.

Varios médicos que forman parte de la Asociación Nacional de Titulares, se han reunido esta tarde en número menor de veinte en el Casino de esta ciudad, para tomar un refresco y cambiar impresiones sobre hechos recientes y de los cuales se ha dado el oportuno conocimiento al Inspector general de Sanidad interior.

El veraneo

Campos y playas, panoramas encantadores, paisajes pintorescos de Asturias Navarra, Aragón, el Guadarrama, Galicia, los Pirineos, Guipúzcoa y Alicante: los sitios en donde se veranea, en una palabra, sirve de asunto al número que nuestro querido colega Blanco y Negro publica esta semana. Tantas son las bellezas naturales en él reproducidas, que dicho número puede calificarse de álbum artístico llamado a obtener un éxito extraordinario.

Iniciada por los Tipógrafos de esta casa, se verificará una encerrona el día 8 del próximo Septiembre.

No hay para qué decir que la Redacción en pleno con su Director a la cabeza asistirá a tan agradable fiesta.

Desde Atienza

El domingo siete, llegó a esta villa el Diputado a Cortes del distrito Sr. Sanz Vives, acompañado de su distinguida señora D.ª María y de sus hijos Pepe, Manolo y Alfredo.

Vino con los expedicionarios el conocido industrial de Jadraque D. Manuel Rodríguez. Todos se hospedaron en casa del Alcalde D. Juan Asenjo.

El miércoles salieron los excursionistas para Sigüenza, acompañados del citado Sr. Asenjo y del diputado provincial electo Sr. Más.

Durante la estancia del Sr. Sanz Vives en Atienza, que no ha tenido más objeto que el de visitar la villa y pasar unos días al lado de sus amigos y correligionarios, nuestro diputado ha sido galantemente atendido por los elementos más valiosos de este pueblo.

Ha visitado los varios monumentos y reliquias arqueológicas que existen en Atienza, marchando agradablemente impresionado.

Aunque, repetimos, la visita no ha tenido ningún móvil político, ha influido favorablemente en el ánimo del pueblo, que vé en el Sr. Sanz Vives, el político desinteresado y el diputado influyente y activo que tanto echaba de menos años atrás este distrito.

Satisfecho ha quedado Atienza de esta visita que la honra y satisfecho también ha partido el Sr. Sanz, de la adhesión y del cariño que sus electores le demuestran.—El Corresponsal.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 12

A las seis de la tarde

De San Sebastián

El Rey y los Príncipes de Asturias han dado un paseo por el mar a bordo del Wamba, balandro de la propiedad de los últimos, y S. M. la Reina y la Infanta María Teresa en una escampavía.

Al arribar al muelle de Miramar, encontraron esperándolos allí el Ministro de Estado que fué a despachar con S. M. siendo invitado a almorzar con los Reyes.

La Diputación de Vizcaya

Ha llegado a esta ciudad una comisión de la Diputación de Vizcaya que, presidida por el Gobernador, quien vendrá esta noche, ofrecerá sus respetos a los Reyes.

Tiro al blanco

El director del Pueblo Vasco D. Juan de la Cruz y D. Alfonso Ruiz Grijalva, han pasado la frontera con objeto de probar unas pistolas, en unión de varios amigos.

Se dice que después de varios disparos, abandonaron el campo sin hacer blanco.

En automóvil

Han llegado en automóvil, los eminentes artistas Díaz Mendoza y María Guerrero.

RUSIA Y JAPÓN
De Londres

Reina gran ansiedad en Londres por conocer noticias de Puerto Arturo,

cuya plaza consideran muy próxima a caer en poder de los japoneses.

Se confirma la salida del Puerto, de la escuadra rusa, embarcando material de boca y guerra y para la reparación de los buques.

En Chefú ha entrado procedente de Puerto Arturo un contra-torpedero ruso y las autoridades chinas le invitaron a ser desarmado para mantener la neutralidad del Puerto, accediendo a ello la tripulación.

Poco despues llegaron a dicho puerto dos torpederos japoneses y otro cazatorpedero ruso, y como luego de ofrecerse mútua neutralidad, visitaran al ruso. un oficial y varios marineros japoneses para cerciorarse del desarme, en el momento de saltar a cubierta el capitán del barco se abalanzó a él cayendo los dos al agua.

Instantáneamente se oyó una gran detonación, quedando destrozado el puente del torpedero ruso, y haciendo presa los japoneses en el otro torpedero, se alejaron con él del puerto.

Los japoneses explican la salida de la escuadra rusa diciendo, que los marinos de la escuadra japonesa estaban estenuados, después de haber bombardeado durante dos días y dos noches la plaza, aprovechándose los rusos de esta situación.

Barcelona

El Diputado obrero Sr. Inglés, ha protestado indignado, de la conducta que vienen observando los republicanos catalanes.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha votado un crédito de cinco mil pesetas para sufragar los gastos que ocasione la gestión que todos los de la región interesados, han de realizar cerca de los poderes públicos, para que se construya el ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

—Los obreros panaderos se han reunido para estudiar la forma de dar cumplimiento a la ley del descanso dominical.

—Se encuentra enfermo el alcalde de la ciudad condal D. Manuel Lluch.

PÉRPEN.

Cocina de LA REGION

Lonjas de jamón a la zingara

Se cortan ocho ó diez lonjas de jamón crudo de la parte de arriba, todas sin corteza, de igual grueso y tamaño. Se frien en manteca a fuego lento, y cuando tenga buen color se retiran, colocándolas en un plato. Con la manteca sobrante se mezcla pan rallado, y cuando éste empiece a endurecerse se agregan tres ó cuatro cucharadas de vinagre. A los cinco minutos de cocción se vierte sobre el jamón y se sirve.

Sección Religiosa

SANTORAL

Sábado 13.—San Casiano y San Hipólito.—Ayuno con abstinencia de carne
Domingo 14.—San Calixto, San Eusebio, mártir, y Santa Anastasia.
Lunes 15.—LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA y San Anulfo.
Martes 16.—San Roque, abogado de la peste, y San Jacinto.

TRIGO RIETTI

Rogamos a los labradores que en el año anterior sembraron por vez primera el trigo Rietti, se sirvan remitir noticia detallada del resultado obtenido en el cultivo del nuevo cereal.

Nos importa conocer, no

sólo la cuantía de la producción, sino los accidentes de la vegetación y el juicio que a los labradores les merece esa nueva especie, de tan mal aspecto a la vista como rica en gluten.

Los sobres vendrán dirigidos al Director de "La Región"

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE AGOSTO

	DÍA 10	DÍA 11	DÍA 12
PRESIÓN BAROMÉTRICA	704'86	702'16	701'69
9 (mañana).....	701'83	700'01	700'88
15 (3 tarde).....			
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....			
Cantidad de agua evaporada en mm.....	7'8	12'4	10'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	35'6	33'8	29'6
Mínima.....	16'8	18'6	13'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	48	53	39
Mínima.....	0	0	0

Mercados

Mercado de Valladolid
POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 4

Valladolid 12-8'45.

Trigo a 50 reales y cuartillo fanega; centeno, a 40 id.; cebada, a 30 id.; algarrobas, a 38 id. Mercado en alza.

OFICIAL DE PELUQUERÍA

Se necesita uno para una peluquería de esta capital.

En la redacción de este periódico darán razón.

—Av.—

VACAS DE LECHE

Por defunción de su dueño, se venden dos de pura raza, próximas a parir. Barrionuevo alto, 19, comercio, darán razón.

LOS PARRALES

Se arrienda la parte de esta finca de los herederos de D. Diego García.

Las proposiciones por escrito se admiten en casa de D. Angel Campos y D. Carlos García Montesoro.

Para ver la finca preguntar en la misma por el referido Sr. García Montesoro.

CABALLERO

viudo sin hijos, de regular posición, necesita señora formal que goce de buena salud y de 35 a 40 años de edad, bien educada é instruida en el gobierno y dirección de la casa, tendrá además sirvienta para los oficios propios de la misma. Ofertas y detalles garantizados a D. José María Guizarro, en Pastrana.

Decorados de habitaciones al óleo, al barniz y al temple.

Pintura y Decoración de carruajes Comemorativas.

ANTONIO DE LA CALLE
PINTOR DECORADOR

Barrionuevo baja, 5 pta.
C/DAVALARA

LABRADORES

Si tenéis necesidad de comprar sacos para la recolección, en la Fábrica de Fideos, calle Mayor alta, núm. 51, se vende a precio muy barato, una buena partida procedentes del cuivase de Ibarra. Son de un tejido fuerte y superior y caben más de dos fanegas de trigo.

Decorados de on Látrns sobre orfidal, Goules, Portulidas, Anulones, Loma y Transpuentes

Guadalajara: 1904 lpm.—"LA REGION,"

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.A

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Arturo Pacios (pintor)

Venta de yeso fino y tosco, baldosín y azulejo, rasilla y ladrillo hueco.

Especialidad en yeso fino para estuco y modelado.

Casa fundada en 1870

SE ALQUILA buena bodega por precio muy módico.
Calle de San Lázaro, 5.

-Av.-

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósitos de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropa Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices.

4-2

¡¡THE EMPIRE!!

Máquina de escribir, única que ha sido adquirida por los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Venta al contado y á plazos 25 desde pesetas mensuales.

VAMPIROS-secafirmas perpetuos, Porta plumas AUTOMATICOS.—Gran novedad.

L. Asín Palacios, Montealeón, 4, Madrid.
Informes en esta Ciudad

P. MACH. CALLE MADRID. PRAL. 16.

Reproducción de toda clase de escritos por diversos sistemas.

RELOJERÍA MODERNA

DE

Alberto González

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.

(Frente á la Cooperativa)

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO SUCESTORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

Almacén al detall de Tejidos y novedades Nacionales y Extranjeros

DE

Vicente Madrigal Justel

Mayor alta, 1.—GUADALAJARA

El crédito y favor que goza este importante establecimiento es debido al derroche de gusto en los coloridos y á que en éste, por el inmenso de sus surtidos y precios, podría surtir á toda la comarca.

A todo comprador al contado se le entregará un vale por el importe de la venta.

ALMACÉN MADRILEÑO

MAYOR BAJA, 59 Y 61 (frente á Santa Clara)

¡¡PRECIOS FIJOS!!

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Almacén Madrileño, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería económica**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid. El Almacén Madrileño, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde **25 pesetas**; garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡Gran innovación!—¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

El Almacén Madrileño, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre **7.000** participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez sorteados entre **7.000** billetes. Por cada cinco pesetas que se compran en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

LA ESPECIE DE LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES

- | | |
|--|--|
| 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora. | 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora. |
| 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero. | 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero. |
| 3.º Manta lana sajona, lo más fino, para matrimonio. | 8.º Corsé modernista con ligas, para señora. |
| 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id. | 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero. |
| 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero. | 10.º Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia. |

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico "La Región," de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

El Almacén Madrileño, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

SEÑORAS, tened presente que vuestra fortuna, está en el Almacén Madrileño.

CABALLEROS, no olvidar que en la Sección de sastrería, se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, no regirá hasta el 15 de Agosto. Leed el periódico LA REGIÓN de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara).—GUADALAJARA

PRECIOS FIJOS